

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 170
(Jueves 14 de abril de 2016)**

**SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2015 al 30 de abril 2016)**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1º de diciembre de 2015 al 30 de abril de 2016)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 170
Jueves 14 de abril de 2016
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rafael Ortiz Fábrega
Presidente

Karla Prendas Matarrita
Segunda secretaria

Marlene Madrigal Flores
Primera prosecretaria

Diputados presentes

| | |
|--------------------------------------|---|
| Alfaro Jiménez, José Alberto | Jiménez Vásquez, Nidia María |
| Alvarado Bogantes, William | López, Óscar |
| Álvarez Desanti, Antonio | Madrigal Flores, Marlene |
| Arauz Mora, Marta Arabela | Molina Cruz, Emilia |
| Araya Sibaja, Edgardo Vinicio | Monge Salas, Rony (cc Ronny) |
| Arce Sancho, Michael Jake | Mora Castellanos, Ana Patricia |
| Arguedas Mora, Jorge Arturo | Ortiz Fábrega, Rafael Ángel |
| Arguedas Ramírez, Carlos Manuel | Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra) |
| Atencio Delgado, Ruperto Marvin | Prendas Matarrita, Karla Vanessa |
| Camacho Leiva, José Francisco | Ramírez Aguilar, José Antonio |
| Cambroner Arguedas, Javier Francisco | Ramírez Portuguez, Paulina María |
| Campbell Barr, Epsy Alejandra | Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto |
| Corella Vargas, Franklin | Ramos Madrigal, Rosibel |
| Díaz Quintana, Natalia | Redondo Poveda, Mario |
| Esquivel Quesada, Abelino | Redondo Quirós, Marco Vinicio |
| Fallas Rodríguez, Ligia Elena | Rodríguez Araya, Jorge |
| Garro Sánchez, Laura María | Sánchez Venegas, Silvia Vanessa |
| Guerrero Campos, Marcela | Solís Fallas, Ottón |
| Guevara Guth, Otto | Trejos Salas, Lorelly |
| Hayling Carcache, Danny | Vargas Corrales, Humberto |
| Hernández Álvarez, Carlos Enrique | Vargas Rojas, Gerardo |
| Jiménez Rojas, Olivier Ibo | Vargas Varela, Gerardo |
| Jiménez Succar, Juan Luis | Vásquez Castro, Luis Alberto |

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| PRIMERA PARTE | 4 |
| Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 169 | 4 |
| Suspensión de derechos y garantías..... | 4 |
| Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa..... | 4 |
| | |
| SEGUNDA PARTE..... | 17 |
| Discusión de proyectos de ley..... | 17 |
| Segundos debates | 17 |
| Expediente N.º 15.887, Código Procesal Agrario | 19 |
| Expediente N.º 18.298, Reformas al Código Penal, Ley N.º 4573, de 4 de mayo de 1970, y reformas de la Ley de Bienestar de los Animales, Ley N.º 7451, de 17 de noviembre de 1994..... | 19 |
| Expediente N.º 18.650, Modificación del Artículo 11 de la Ley N.º 6723, de 10 de marzo de 1982, y sus Reformas, Ley del Registro y Archivos Judiciales..... | 19 |
| Expediente 18.650, Modificación del Artículo 11 de la Ley N.º 6723, de 10 de marzo de 1982, y sus Reformas, Ley del Registro y Archivos Judiciales...19 | |

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Buenas tardes.

Al ser las catorce con cincuenta y ocho minutos, abrimos la sesión ordinaria número 170, correspondiente a hoy 14 de abril del 2016, con cuarenta diputadas y diputados presentes.

PRIMERA PARTE

Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 169

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 169.

Discutida.

Aprobada.

Suspensión de derechos y garantías

No hay.

Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa

Control político

Vamos a iniciar con el control político del día de hoy. Tiene la palabra la diputada doña Silvia Sánchez Venegas.

¿Perdón? El espacio de la diputada Sánchez Venegas lo va a utilizar el diputado don Mario Redondo.

Muy bien.

Diputado don Marvin Atencio.

Diputado don Julio Rojas Astorga.

Don Julio, le cedió el tiempo a...

Diputada doña Marta Arauz, tiene usted la palabra, señora diputada.

Diputada Marta Arabela Arauz Mora:

Muy buenas tardes, señor presidente, compañeros y compañeras.

Hoy quiero lamentar un sensible acontecimiento en mi provincia. Pasó a la vida de los que viven en nuestro recuerdo la insigne educadora doña Lía Bonilla Chavarría.

Guanacaste hoy está de luto por este acontecimiento, porque doña Lía no solo hizo un gran trabajo a través de su ministerio de la enseñanza, sino que se dedicó a cultivar el folclor, el amor por el arte, por la danza folclórica y por el canto de nuestro país intra y extrafronteras.

Doña Lía, Premio Nacional de Cultura 2005, hace cincuenta años había sido la pionera de la fundación de grupos folclóricos en la provincia guanacasteca, con la fundación del grupo de Liberia 25 de julio.

Yo hoy quiero externarle a toda la comunidad guanacasteca mi sentimiento de dolor por la partida de esta gran mujer, pero sobre todo de esta insigne gestora cultural.

Igualmente, yo quiero contarles que hoy la Coopeguanacaste R.L. entregó la construcción de la nueva central hidroeléctrica de Bijagua de Upala. A pesar de que está ubicada en el cantón de Upala, de la provincia de Alajuela, es una obra de la cooperativa Guanacasteca.

Con esta central hidroeléctrica de Bijagua de Upala, la Coopeguanacaste pretende abastecer de energía eléctrica a veintiún mil hogares, por lo que es digno de recalcar esta iniciativa que podemos llamar que es una iniciativa de economía social solidaria.

Quiero también contarles que el día de mañana en Nicoya a las 8 de la mañana va a ser inaugurada la torre médica. La torre médica consta de cinco pisos de construcción, con un valor superior a los cuarenta millones de dólares, que es un proyecto iniciado en el 2014.

Con este proyecto el Hospital de la Anexión le brinda servicio a gran cantidad de peninsulares, de personas que formamos el área de atracción de este centro hospitalario.

Por último, quiero externarles y ser la voz, prestar mi voz a los habitantes de la ruta 157, que es la ruta que comunica Nicoya con la Mansión por la carretera vieja.

Hace tres semanas el MOPT inició sus labores de amortiguamiento de polvo, mediante la constitución de una capa de emulsión asfáltica sobre la vía conformada.

A ustedes les va a hacer mucha gracia que yo les diga que esas labores duraron un día, un día nada más.

Al día siguiente de que iniciaron las labores se detuvieron. Y lo que me ha informado el MOPT es que Recope no está en condiciones de brindarles toda la emulsión asfáltica que se necesita, porque aparentemente la emulsión que fue adquirida no reúne las condiciones necesarias.

Aquí es donde queda en el aire un gran signo de pregunta, porque cómo es posible que el MOPT inicie un trabajo de recarpeteo con la emulsión asfáltica si Recope no tiene lo que se necesita.

Entonces, mi sentimiento es como de que me vacilaron, pero el sentimiento de los habitantes de esa ruta es mucho más fuerte que el mío.

Y desde el día de ayer están constantemente diciendo que van a bloquear la carretera, que van a bloquear la entrada a Nicoya y que se van a manifestar mañana en la inauguración del Hospital de la Anexión.

Yo me siento muy perturbada por este hecho, porque no es posible que las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes sean tan irresponsables como para iniciar un trabajo que va a durar solamente un día. Esto es una burla.

Y, compañeros, ustedes saben que muchas veces las burlas se cobran caro, porque la población ya está aburrída, la población está más que obstinada. Se sienten vacilados, se sienten burlados y yo creo que esto ya no puede seguir pasando.

Así que mi llamado en estos momentos es para la autoridad correspondiente, para el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para que solucionen en horas de la mañana, del día de mañana, este problema, porque si no los vecinos están listos para bloquear las calles y para manifestarse en la visita del presidente de la República a Nicoya.

Muchas gracias.

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Muchas gracias, diputada Marta Arauz.

Continúa en el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Francisco Camacho Leiva.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

Muy buenas tardes, señora presidenta, compañeros diputados y compañeras diputadas.

Cuando se avecinaba la amenaza filibustera allá por el norte, Juanito Mora llamó y convocó al pueblo costarricense y les dijo que había llegado la hora, la hora de defender el suelo patrio, el suelo centroamericano de esta terrible invasión.

Pues eso mismo creo, compañeros y compañeras, nos está sucediendo en este momento y creo que en este segundo año de gestión legislativa que ya está comenzando a llegar a su fin, ha llegado la hora de hacer lo que nos corresponde.

Tenemos ahí en la agenda muchos proyectos de ley, los cuales conocemos ya los diputados y diputadas de esta gestión legislativa muy bien. Sabemos hacia dónde se encaminan y sabemos los problemas que van a venir a resolverle a este país.

Con respecto a la situación fiscal, hay varios proyectos de ley como el de fraude fiscal que está ahí prácticamente listo para que lo sometamos a discusión y a votación, y sabemos directamente hacia dónde va y lo que va a lograr conseguir con este proyecto para poder reducir en algo el déficit fiscal en Costa Rica.

Tenemos ahí también proyectos de ley que tienen que ver con la autonomía de los pueblos indígenas que duermen el sueño de los justos, teniendo grandes problemas allá en el sur, en donde están invadiendo los territorios conquistados de los territorios allá en Salitre, y sabemos exactamente hacia a dónde apunta ese proyecto de ley, el cual es urgente para este país.

Todos los días también se está denunciando en la prensa y se habla sobre el maltrato y el abuso en contra de los animales. Y ahí está, compañeros y compañeras diputadas y diputados, la Ley contra el Maltrato Animal que también está lista prácticamente en último día de mociones para que se vote, para que se apruebe lo antes posible en beneficio de los animales de este país.

Y por supuesto que también a favor de los seres humanos, porque es increíble que hoy en pleno siglo XX haya que estarle legislando para que generemos consciencia de no maltratar, de no abusar de los animales. Pero así somos desgraciadamente los seres humanos y tenemos que acudir a estas herramientas jurídicas que la democracia nos da.

Son muchos los temas que tenemos ahí pendientes, temas que tienen que ver con infraestructura, que están esperando su votación para que podamos resolver para quitar amarras de instituciones, para poder hacer tramitologías más expeditas, para poder tener mayores controles y, sin embargo, aquí ya se está en juegos artificiales políticos, diciendo que definitivamente tienen que ser cuatro años más, o sea, que debe haber reelección de diputados para que haya continuidad en el trabajo.

Es que no se justifica de ninguna manera que ya a dos años de estar aquí y con todos los proyectos de ley que existen en la corriente legislativa, que muchos apuntan a resolver los problemas del país, en estos últimos dos años no los logremos sacar, no logremos ver un buen fin a esta gestión legislativa como el país nos lo encomendó.

Desde el Frente Amplio, estamos listos para dar el apoyo a muchos de estos proyectos que tienen que ver con derechos humanos, que tienen que ver con salud reproductiva, que tienen que ver con garantías laborales, que tienen que ver con déficit fiscal, para que de verdad aportemos a este proyecto que se llama Costa Rica y que de verdad nos sintamos orgullosos de haber pasado por esta Asamblea Legislativa.

Así que desde el Frente Amplio, los invitamos a reflexionar para que de verdad hagamos la tarea que nos corresponde y guardemos las baterías electorales para que los que tengan que hacerlas las hagan en el tiempo adecuado y no a destiempo, como en este momento desgraciadamente se están comenzando ya a dar en este país.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Muchas gracias, diputado.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Unidad Social Cristiana. En lugar de don Jorge Rodríguez Araya, me indican que va a hacer el uso de la palabra el diputado Luis Vásquez.

Adelante, diputado.

Diputado Luis Vásquez Castro:

Gracias, señora presidenta en ejercicio.

Muy buenas tardes, señorías; muy buenas tardes al pueblo de Costa Rica.

Agradecerle a mí compañero y amigo don Jorge Rodríguez este espacio.

Inicio informándoles a las señorías y al pueblo de Costa Rica que es la próxima semana, en el tiempo de la fracción, voy a dedicar con mayor amplitud un tema que voy a dejar iniciado el día de hoy, y es respecto ciertamente a una nota periodística que salió en el diario Extra, reconociendo ciertamente la labor que la Comisión de Turismo ha tenido en estos años.

Al parecer, la introducción de lo que la comisión bien ha hecho, los compañeros y compañeras diputadas de esta comisión, se introdujo diciendo de que la comisión consideraba que el ICT bailaba en el son de los grandes empresarios.

Y la noticia, por supuesto, sin leer el trasfondo o el contexto de la misma conllevó a adelantar criterio a muchas personas unos de forma negativa y otros sumamente positiva.

Sin haber leído todavía yo esta publicación, muchos me llamaban felicitándonos, pero también muchos me llamaban ciertamente molestos o pidiendo ciertamente si tenía una explicación de fondo.

La Comisión de Turismo, de forma particular, ha hecho algo que en otros periodos constitucionales no se ha hecho, y eso yo felicito a todos los compañeros que participan de la misma, porque se han sumado a una agenda propositiva.

Y es que en períodos de sesiones extraordinarias, cuando no hay proyectos de ley, generalmente las comisiones están muertas, no trabajan.

La Comisión de Turismo se ha abocado a hacer un estudio riguroso de la situación actual del mercado del turismo en Costa Rica, y es por eso que nosotros nos hemos mantenido activos, todas las sesiones las hemos trabajado y en todas las sesiones hemos mantenido convocatorias de personas de diferentes sectores para que nos hablen sobre el tema del turismo en Costa Rica y cómo podemos mejorarlo.

En esa discusión, generalmente por un tema de trabajo de la Presidencia y por un tema de logística, intervengo al final como presidente de la misma haciendo un resumen de que..., de lo que han dicho las señorías y sobre todo de la exposición principal de la comisión.

Alguna gente ha repetido que en legislaturas constitucionales anteriores los ministros incluso han sido personas cercanas al candidato con injerencia directa en grandes corporaciones hoteleras. Eso es lo que se ha dicho ahí, se ha comentado, no lo ha dicho ningún diputado o lo ha afirmado algún diputado de la Comisión de Turismo, ni este presidente.

Lo cierto es que sí debemos reconocer, porque también así como hacemos un control político responsable, reconocemos qué cosas buenas se han hecho en este período constitucional.

Y ya lo hemos dicho, si bien es cierto en este período se arrancó con el pie izquierdo, porque observamos cómo no había un apoyo a las mipymes del sector turismo costarricense, con la llegada de Mauricio Ventura el cambio fue significativo.

Y por lo menos hubo un trabajo coordinado con Comercio, un trabajo coordinado con otros ministerios, con otras señorías que se involucraron en el tema, y un año después se le dio fortalecimiento a una parte del sector, porque tampoco fue que eso resolvió toda la situación.

Reconociendo, ojo, que el sector del turismo es mayormente manejado por los pequeños centros hoteleros, restaurantes, por las mipymes y no por las grandes corporaciones hoteleras.

Pero que este servidor y que las señorías siempre han dejado claro: hay que abrazar al gran empresario, si el gran empresario es el promotor de la mayor parte del empleo en Costa Rica.

Por eso, siempre he sido y he mantenido la balanza entre los pequeños y los grandes, respetando los derechos de los pequeños, pero permitiendo que los grandes puedan mejorar sus actividades, porque detrás de esto hay fuentes de empleo.

Termino, señora presidenta en ejercicio, diciéndoles que la próxima semana, el próximo miércoles, ampliaré este tema porque es particularmente importante. Ya estamos llegando a las conclusiones finales de un informe que tenemos de la Comisión de Turismo, donde sí arroja una situación preocupante para todos, y es que el sector está sumamente desarticulado.

Ahí sí tenemos que amarrarnos las mangas para que los próximos dos años sean dos años de propuestas y de una buena producción en proyectos de ley, y de una política pública en vías de un desarrollo del turismo para todos los sectores.

Muchas gracias, señorías. Muy buenas tardes, Costa Rica; gracias, señora presidenta en ejercicio.

Presidenta a. í. Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Muchas gracias, diputado Luis Vásquez.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Acción Ciudadana.

Diez minutos para el diputado Javier Cambronero Arguedas.

Diputado Javier Francisco Cambronero Arguedas:

Muchísimas gracias, diputada presidenta.

Muy buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados.

Vamos a hacer esta intervención de control político bajo la sombrilla del escándalo que hemos tenido durante las últimas dos semanas referido al tema de las revelaciones de los Panamá Papers, sus efectos y consecuencias en Costa Rica, y el tipo de prensa y cómo se ha manejado el tema detrás de los diferentes medios de prensa electrónicos, escritos y televisivos.

El domingo 3 de abril, el mundo fue sacudido por las asombrosas revelaciones que hace la prensa mundial sobre la forma en que grupos políticos y empresariales han coludido diversas formas de hacer negocios, a través de la banca *offshore*, para colocar capitales y ganancias fuera de territorios nacionales, donde inicialmente fueron generados.

La terrible combinación de paraísos fiscales, más banca *offshore*, muestra un sendero llano casi hacia la felicidad perfecta de algunos, con un Estado que no moleste, impuestos nulos y risibles, pero eso sí, cero solidaridad fiscal y mucho menos hablar de moral en el mundo de los negocios, específicamente en los mercados financieros, donde las jugosas ganancias rara vez combinan con la moral o valores espirituales, insisto.

Sin duda, estamos en presencia de una de las formas más odiosas de crear inequidad y desigualdad social a velocidades vertiginosas. Y esto cobra mayor relevancia en la región más desigual del mundo, entiéndase donde hay muchos con carencias vitales significativas y pocos —muy pocos por cierto— aún en nuestro país que empiezan a amasar fortunas obscenas.

Las estrategias desplegadas por el bufete Mossack Fonseca y sus ramificaciones por todo el mundo, incluyendo Costa Rica, solo ha sido posible develarlos gracias a la acción metódica y crítica del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, que en el país nuestro tiene presencia a través de ameliarueda.com y el Semanario Universidad.

Dudo que periodistas y medios mundiales de la talla de Le Monde, París, Francia; The Guardian, Londres, Inglaterra; L'espresso, Milán, Italia; BBC Panorama, en Inglaterra; Cadena Univisión en los Estados Unidos y América Latina, o El Diario Alemán Süddeutsche Zeitung, se hayan jugado su prestigio al divulgar informaciones inciertas, imprecisas, inexactas e incompletas, como algunos políticos y empresarios costarricenses han tratado de insinuar, al minimizar los efectos y consecuencias de semejantes revelaciones y de esa manera desviar el interés de la opinión pública nacional.

Ante semejante escándalo por la magnitud de los hallazgos en Panamá, que incluye a políticos y empresas costarricenses, las desviaciones que en materia fiscal, tributaria y penal que puedan surgir, tienen asustado a más de uno y por eso han recurrido a toda clase de artimañas y verborreo para que ojalá de

este tema no se hable, ni aquí en el Plenario, ni haya eco en los medios de prensa.

Cada día que pasa surgen más informaciones que nos convencen de una forma cada vez más dudosa de hacer negocios, expatriar capitales y eludir el pago de impuestos, como nos lo comparte el premio Nobel de Economía, el norteamericano Stiglitz.

De poderosos empresarios costarricenses ha aparecido el nombre en ese enjambre de correos electrónicos, memorandos, copias, imágenes, y más etcéteras.

Ha caído el primer ministro irlandés en Europa, y tanto el premier Cameron en Inglaterra como el presidente Barack Obama en los Estados Unidos, han hecho mención a la urgencia de que en sus países la administración tributaria inicie investigaciones para determinar la posible comisión de fraude y elusión fiscal.

Este tema pone de relieve la creación de sociedades anónimas de papel con insospechadas intenciones. Ya advertían días atrás los personeros del Instituto Costarricense contra la Drogadicción, en el marco de la discusión del registro de accionistas en el proyecto contra el fraude fiscal, que es materia de conocimiento en la Comisión de Asuntos Hacendarios, cómo esta es una de las prácticas más comunes de legitimación de capitales.

Aquí en Costa Rica ya el Ministerio Público y el Ministerio de Hacienda han anunciado la apertura de sendas investigaciones para determinar la conducta de abogados, empresarios y banqueros costarricenses.

Mossack Fonseca ha mantenido contactos comerciales con connotados bufetes costarricenses como Facio y Cañas; Gonzalo Fajardo y Asociados; Zurcher, Odio y Raven; Bufete Arias y Muñoz, según lo ha destacado la prensa en diferentes medios nacionales.

De la lectura de los documentos se desprende la existencia de una amplia, compleja y opaca red que moviliza flujos de dinero de una sociedad a otra, domiciliadas en diferentes países, pero cuyos dueños, sus beneficiarios finales, sí están en Costa Rica.

Este es de los temas que la ciudadanía costarricense demanda que sea discutido por sus legítimos representantes; o sea, compañeras y compañeros diputados, ustedes y yo.

No omito manifestar mi admiración, mis muestras de respeto y mi más sincera felicitación al señor Ernesto Rivera, director del Semanario Universidad, y a su cuerpo de redactores.

Mientras que hoy el periodismo costarricense, por lo general, está de capa caída, contándonos sobre el último chisme de la farándula nacional, sobre en cuál vuelta se echó el perro o sobre las escaramuzas de la aldea política nacional, este grupo de valerosos y valerosas costarricenses enciende la tea para recordarle al país que aún hay decoro y espacio para el ejercicio libre de esta noble profesión que es el periodismo.

Allí donde hay dudas y oscuridad, la antorcha de la verdad, cual lámpara de Diógenes, debe iluminar a las gentes para que brille la verdad y desentrañar los entuertos tejidos de mala fe y latrocinio.

Don Ernesto —a quien no conozco— y su equipo transitan por la misma senda labrada con independencia, tenacidad y rigor, definidos por Manuel Formoso, Carlos Morales, Mauricio Herrera y la galardonada por el Premio Nacional de periodismo Pío Víquez, Laura Martínez. Esa es la senda correcta de objetividad y veracidad en el manejo de información tan delicada como la que nos han compartido en este momento.

Y como lo hicieron también durante el segundo semestre del 2007, cuando se difunde el funesto memorando del miedo, redactado por Kevin Casas, vicepresidente en aquel momento, y Fernando Sánchez Campos, diputado de la República en ese entonces.

Gracias a la acción del Semanario, el pueblo costarricense pudo conocer los entretelones de este tipo de prácticas financieras ejercidas por banqueros y la presumible evasión fiscal.

Estoy plenamente convencido de que este tema convoca, nos convoca, señoras diputadas, señores diputados. Y toca las fibras de la decencia, de la honestidad del alma del pueblo costarricense, más aun en un contexto de reforma tributaria que indefectiblemente contribuye a un aumento en el cobro de los impuestos.

Este tipo de prácticas no lo puede desarrollar el dueño de la pulpería de la esquina o la dueña de la sodita del mercado. Solo un reducido grupo de empresarios y banqueros tienen acceso a este tipo de subterfugios legales y malabares jurídicos.

Temas como este y la caída en esta semana de una tercera narcoavioneta confirman lo que realmente debería discutirse en este Plenario. Estos son los grandes temas que realmente nos convocan y lo que están esperando los costarricenses de partes de nosotros, diputadas y diputados.

Invito a la prensa para que, en efecto, pueda generar resonancia y, de una vez por todas, tengamos claridad de qué es lo que quiere y nos demanda el pueblo a cada uno de nosotros.

Ojalá discutiéramos la posibilidad de crear una comisión investigadora sobre este destape en Panamá. Recientemente la prensa titula que el Instituto sobre la Renta en los Estados Unidos presenta y señala a Costa Rica como ejemplo clarísimo de lavado de dinero.

Hay que separar la paja del grano. Un país donde al tiempo se le dé su verdadero valor. Debemos avanzar en el abordaje serio de aquellas iniciativas de ley que apuntan a hacer al país un mejor lugar que habitar, un sitio más seguro donde haya más trabajo y bienestar.

Nos esperan, compañeros y compañeras diputados proyectos como la aprobación del referido a la regulación y prohibición de relaciones impropias, la Ley de Fortalecimiento del Incofer por el cual clama este país, el fortalecimiento del CNP para el fortalecimiento del sector agrocostarricense, la Ley de Bienestar Animal, la reforma a la Ley de Tránsito, el convenio de ciberdelincuencia, convenio sobre navegación CVVT, la creación de la jurisdicción especializada en crimen organizado, la reforma a la Ley de Psicotrópicos, entre otros.

La agenda está llena, la agenda está pendiente, compañeros y compañeras.

Y esta misma semana también hay publicación en el mundo de la literatura de dos grandes obras que (ininteligible) invitar. Por un lado, Mario Vargas Llosa nos regala el texto Cinco esquinas, que trata sobre cómo el periodismo no debe hacer su trabajo, y también el desaparecido Umberto Eco, con su libro Número Cero, que invito a los diputados y a las diputadas a que lo leamos.

Gracias, diputada presidenta; gracias a ustedes, compañeras y compañeros diputados, por su fina atención.

Presidenta a. í. Karla Prendas Matarrita:

Muchas gracias, diputado Javier Cambroner.

Terminamos el control político con el diputado Mario Redondo hasta por cinco minutos.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras diputadas.

Hoy, después de años de una aventura en la que se involucró el Estado costarricense y que ha combinado la actuación de tres distintos gobiernos de la República, la Comisión de Gasto Público recibió, después de una labor insistente de meses, después de un esfuerzo amplio, celoso, fiscalizador de compañeros y

compañeras de esta comisión, la noticia, por fin, tardía pero bien recibida, de que Recope decidió salirse de la aventura de Soresco.

Esta decisión de un negocio malísimo que nos ha costado a los costarricenses sesenta y tres millones de dólares nos obliga a seguir actuando de una manera celosa, vigilante, no solo para que Recope consolide ese acuerdo, sino también para que Casa Presidencial y el Consejo de Gobierno, a la mayor brevedad posible, acoja la recomendación de Recope y termine cerrando de una vez por todas este lamentable negocio, esta pésima aventura.

Leo algunos datos para ilustración de los compañeros y compañeras diputadas y de quienes nos escuchan.

Soresco nos costó a los costarricenses hasta el pasado 31 de marzo en salarios y aguinaldos casi siete millones de dólares; en aportes a la seguridad social, un millón setecientos mil dólares; en servicios legales, un millón doscientos treinta y siete mil dólares; en alquiler de oficina en San José, un millón trescientos sesenta y seis mil dólares; en alquiler de oficinas..., perdón, de viviendas para chinos, un millón ciento cincuenta y ocho mil dólares; en gastos de giras, quinientos ochenta y seis mil dólares.

En servicios de consultoría, quinientos treinta y cuatro mil dólares; en alquiler de vehículos, trescientos dieciséis mil dólares; en almuerzos de trabajo —escúchese bien—, en almuerzos de trabajo, ciento treinta y dos mil dólares ha gastado Soresco en almuerzos de trabajo; en mobiliario de oficina, ciento diecisiete mil dólares; en pasaportes y visas, treinta y seis mil dólares.

Sesenta y tres millones de dólares gastados por Soresco en algo que ha quedado evidente hoy, gracias a la acuciosidad de compañeros diputados como don Ottón Solís, don Otto Guevara, don Antonio Álvarez Desanti, don Jorge Arguedas, don Humberto Vargas, doña Epsy Campbell, don Gonzalo Ramírez, que permitió identificar hoy que existía un conflicto de intereses que pudo haber sido visualizado desde hace aproximadamente tres o cuatro años; cuatro años exactamente.

Conflicto de intereses que pudo evidenciar el Departamento de Denuncias de la Contraloría General de la República rápidamente porque parece que era obvio y evidente y que, sin embargo, se logró cualificar así por la Contraloría General de la República hasta muchos meses después.

Esta circunstancia nos pone de..., nos pone a pensar en varias cosas, número uno, para los que no creen en el control político y la fiscalización, sigue siendo la fiscalización y el control político la tarea esencial de cualquier Parlamento en esta Asamblea Legislativa.

La labor de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público en los últimos meses le ha logrado ahorrar a este país por las denuncias, por las investigaciones, miles de millones de colones, logramos parar la inversión de la construcción de un nuevo edificio del MOPT, amañada, se detuvo la compra de un edificio del Ministerio de Hacienda también altamente cuestionable, se ha puesto el dedo en la llaga de situaciones lamentables como esta de Soresco y como muchísimos otros casos.

Yo, señora presidenta, termino con esto.

Y quiero reivindicar la labor y el rol que la fiscalización y el control político juega en un parlamento y en un país que aspira a la racionalidad y la sabiduría en la disposición de los recursos públicos.

Y quiero darle gracias a mi compañera y mis compañeros de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público por la acuciosidad, por el celo, por la perseverancia que le ahorra millones a los costarricenses.

Muchas gracias.

Presidenta a. í. Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Muchas gracias, diputado Mario Redondo.

¿Cuántos tenemos?

Del Departamento de Secretaría del Directorio hay un proyecto nuevo, oficio CD-351516 con fecha 14 de abril.

**DEPARTAMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO
PROYECTO NUEVO**

SD-35-15-16

14 de abril del 2016

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que **el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R. A. L., le ha asignado Comisión al siguiente proyecto de Ley:**

- 1- DEL DIPUTADA DÍAZ QUINTANA: "INCENTIVO PARA NUEVOS EMPRENDEDORES", Expediente N° 19.794 Pasa a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos.**

Atentamente,

Marco W. Quesada Bermúdez
DIRECTOR

Hay un acuerdo de jefes de fracción de un receso, el cual vamos a dar en este momento para una conferencia de prensa que tiene el Frente Amplio hasta por treinta minutos, ¿quiere referirse, don Gerardo? Adelante.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidenta.

Sí, vamos a dar una conferencia de prensa y queremos invitar a los diputados y diputadas si gustan acompañarnos, el Frente Amplio va a dar a conocer hoy la agenda de negociación para la elección del Directorio del 1º de mayo.

Entonces los diputados y diputadas que gusten acompañarnos están invitados a la Sala de Expresidentes.

Presidenta a. í. Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Muchas gracias.

Receso hasta por treinta minutos.

Se reanuda la sesión.

Empieza a correr el tiempo reglamentario porque no hay cuórum.

Se ha restablecido el cuórum.

SEGUNDA PARTE

Pasamos a la segunda parte de la sesión

Discusión de proyectos de ley

Segundos debates

No hay.

Y hay un decreto del Poder Ejecutivo que procedo a dar lectura.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

14 de abril del 2016
DMC- N° 61/04/2016

Señores diputados

Juan Rafael Marín Quirós
Primer Secretario

Karla Vanessa Prendas Matarrita
Segunda Secretaria

Asamblea Legislativa

Estimados Señores Diputados:

Por este medio hago del conocimiento de la Asamblea Legislativa, el Decreto Ejecutivo N° 39623-MP, de esa fecha, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias, a partir de la fecha que él indica.

Atentamente,

Sergio Alfaro Salas
Ministro de la Presidencia

DECRETO EJECUTIVO N°39623-MP

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Retírese del conocimiento de Sesiones Extraordinarias de la Asamblea Legislativa, el siguiente proyecto de ley:

EXPEDIENTE N° 18.252: FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER) Y PROMOCIÓN DEL TREN ELÉCTRICO INTER URBANO DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA.

Rige a partir del 14 de abril de 2016.

Dado en la Presidencia de la República, el catorce de abril de dos mil dieciséis.

LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SERGIO ALFARO SALAS
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Se consigna el retiro por parte del Ejecutivo.

Expediente N.º 15.887, Código Procesal Agrario

Expediente número 15.887, Código Procesal Agrario.

Pasamos al expediente número 15.887, Código Procesal Agrario.

En espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

Expediente N.º 18.298, Reformas al Código Penal, Ley N.º 4573, de 4 de mayo de 1970, y reformas de la Ley de Bienestar de los Animales, Ley N.º 7451, de 17 de noviembre de 1994

Expediente 18.298, Reformas al Código Penal, Ley número 4573, de 4 de mayo de 1970, y reformas de la Ley de Bienestar de los animales, Ley número 7451, de 17 de noviembre de 1994.

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate, en esta sesión se contabiliza la primera sesión para la presentación de mociones de reiteración, de conformidad con las disposiciones del artículo 138 del Reglamento.

Expediente N.º 18.650, Modificación del Artículo 11 de la Ley N.º 6723, de 10 de marzo de 1982, y sus Reformas, Ley del Registro y Archivos Judiciales

Expediente 18.650, Modificación del Artículo 11 de la Ley N.º 6723, de 10 de marzo de 1982, y sus Reformas, Ley del Registro y Archivos Judiciales.

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate, con el conocimiento de la moción de fondo, de la moción de reiteración número uno.

Había una lista, existe una lista y en esa lista la diputada Suray Carrillo Guevara le correspondía tres minutos.

No se encuentra la diputada.

Continúa en el uso de la palabra en la lista Mario Redondo Poveda, hasta por quince minutos, diputado, adelante.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidenta, compañeras y compañeros diputados.

El diputado Álvarez Desanti sobre este tema de la moción me había pedido una interrupción, la sesión anterior, le quiero conceder con la venia de la Presidencia cinco minutos al diputado Álvarez Desanti.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Con mucho gusto, tiene la palabra diputado Álvarez Desanti.

Diputado Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, diputado.

Aquí me parece que hay que hacer una división sobre el tema y básicamente es lo siguiente: Nosotros entendemos que hay situaciones en las cuales puede existir, sin lugar a dudas, una condición de vulnerabilidad en el caso de las mujeres y ese tema es innegable.

Lástima que no está doña Patricia Mora que había intervenido sobre el asunto, nosotros hemos avalado legislación que ante la vulnerabilidad de las mujeres permite respuestas de orden penal diferentes, como es el caso de la posibilidad de que quienes han introducido drogas a los centros penales puedan tener una condición sancionatoria diferente.

Sin embargo, la discusión que nos trae a colación la acertada propuesta de la diputada doña Natalia Díaz no encierra ese punto de discusión, nuestra preocupación no va sobre el tema de la vulnerabilidad y de los casos de vulnerabilidad de mujeres, sino va sobre el hecho de que por la vulnerabilidad se puede dar una cancelación de asientos hasta en los delitos más terribles como el caso del terrorismo, o el caso del infanticidio, o el caso de violación a los derechos humanos.

Entonces, nuestra preocupación no es el tema de la vulnerabilidad en sí, que lo hemos avalado en otras oportunidades, nuestra preocupación es que, a raíz del tema de la vulnerabilidad, se está autorizando la cancelación de los asientos incluso para casos de terrorismo o para casos de infanticidio, que nos parece que son situaciones muy graves que no se pueden pasar por alto.

Junto con la licenciada Sandra Pizsk estuvimos viendo la posibilidad de que se establezca que el caso de vulnerabilidad será aplicado, pero que no operará para el caso del inciso e), que es el de los delitos graves como terrorismo, infanticidio, homicidio calificado, pero sí para aquellos otros en donde se den condiciones diferenciadas.

Entonces, repito, porque me interesaba que doña Patricia me escuchara, nuestra preocupación no va de la mano con el tema de la vulnerabilidad de las mujeres, nuestra preocupación va de la mano de que por la vulnerabilidad se pueda aplicar para delitos tan graves como terrorismo, para delitos graves de cualquier índole como podrían ser casos de corrupción, violación a los derechos humanos, etcétera.

Y eso es lo que a nosotros nos preocupa de que no sea el tema de la vulnerabilidad la apertura para que entre la posibilidad de que delitos de lesa humanidad, por ejemplo, puedan ser simplemente borrados porque se hable de vulnerabilidad.

Por esa razón, repito, con doña Sandra hemos estado viendo la posibilidad de que se pueda establecer una limitación al caso de la vulnerabilidad por la gravedad de los delitos que se estén presentando como podría ser, repito, el caso del terrorismo, el caso del infanticidio, etcétera.

Y me parece que desde ese punto de vista deberíamos ver la posibilidad de que el proyecto pudiera devolverse a comisión y poder discutir en comisión el ajuste y el arreglo de estas normas.

Pero, repito, y le agradezco al diputado Mario Redondo, nuestra preocupación no es por el tema de las mujeres y la vulnerabilidad, sino por los graves delitos que pueden ser eliminados de acuerdo con esta disposición.

Muchas gracias, diputado Redondo.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Diputado don Mario Redondo, continúa en el uso de la palabra.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Con mucho gusto, diputado Álvarez Desanti.

Yo debo decir que me parece que este proyecto, efectivamente, tiene buenas intenciones. Lamentablemente creo que tiene algunos problemas que, efectivamente, hacen o recomiendan que el mismo pueda ser devuelto a comisión con el objeto de ser mejorado.

En este tema en particular estoy a favor de la moción presentada por la diputada Díaz Quintana y pretendo, en esa dirección, votarla favorablemente; no obstante, de eso quiero abonar en la discusión de este tema con algunas manifestaciones que creo importante dejar acá.

Efectivamente, nuestra sociedad y nuestro país tienen circunstancias, tienen condiciones que nos hacen ver, al día de hoy, la existencia de grupos expuestos a enormes vulnerabilidades. Las mujeres jefas de hogar se ha determinado que definitivamente son un sector de nuestra población altamente expuesto y a la hora de repasar los índices de pobreza de la Enaho o dados por el INEC, determinamos que, definitivamente, la pobreza en este país, como se ha dicho, tiene rostro de mujer.

Y cuando la pobreza se dice que tiene rostro de mujer, quiere decir que un alto número de mujeres en este país, en su mayoría jefas de hogar, están en condición de pobreza y, por qué no decirlo, en condición de pobreza extrema.

Señor presidente, veo inquieta a la diputada Patricia Mora, yo no sé si está pidiendo la palabra por el orden o...

No, no era por el orden... si me permite darle una interrupción hasta por un minuto a la diputada Mora, con muchísimo gusto.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Con mucho gusto, diputada Patricia Mora.

Diputada Patricia Mora Castellanos:

No, es que a... nosotros recibimos con interés la propuesta que don Antonio Álvarez hizo, entonces, lo que no nos parece tan claro es el procedimiento.

Una pregunta, ¿nosotros vamos a votar en contra de la eliminación?, ¿verdad, eso es lo que está ahorita en discusión?, entonces, si terminara quedando el inciso, yo pregunto ¿no es factible que este... bueno que se reúnan los jefes de fracción, que el Plenario se convierta en Comisión y que reciba esa moción, don Antonio, esa moción que ustedes están proponiendo con la cual nosotros estaríamos de acuerdo?

Muchísimas gracias, don Mario.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Adelante, diputado Mario Redondo.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente.

Con muchísimo gusto, en el momento en que así se disponga estamos anuentes a tratar de participar en una reunión que permita algún acuerdo en esta dirección, mientras tanto continúo en mi intervención.

Decía que un alto número de mujeres en este país, particularmente, mujeres jefas de hogar forman parte de la pobreza y de la pobreza extrema en Costa Rica y que en ese sentido debemos hacer un esfuerzo especial no solo para tratar de desarrollar políticas públicas de atención a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, sino también de atender y de buscar políticas congruentes de atención a sectores de población. Yo incluyo acá los sectores indígenas que varios compañeros hemos venido denunciando, viven una situación definitivamente...

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Disculpe, don Mario, disculpe, lo interrumpo un momento.

Les solicito... señoras y señores que están en la barra del público.

Les solicito respetuosamente... aquí todos somos libres de venir a apoyar los proyectos que queremos, pero sí les solicito que cesen de estar golpeando los vidrios porque interrumpen la posibilidad aquí de escuchar al compañero.

Con mucho gusto y vemos muy bien que vengan las diferentes personas a apoyar un proyecto, pero sí les pediría con todo respeto que guarden, en ese sentido, se abstengan de estar golpeando los vidrios de la manera como lo están haciendo ahora, les pido, nuevamente, con todo el respeto, para poder continuar la sesión adecuadamente.

Muchas gracias. Continúe, don Mario.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente.

Indicaba que los sectores indígenas son sectores con una clara vulnerabilidad en este país, como los hay también en sectores de niños y adolescentes que viven una situación realmente exclusiva en múltiples campos.

Sobre este particular, yo sigo creyendo que le falta a Costa Rica una verdadera política pública para atender todos estos sectores de la población, que una de las enormes debilidades de la administración o de nuestras administraciones públicas está en las limitaciones para poder coordinar. Tenemos una enorme gama de instituciones y de programas públicos para atender la pobreza, la exclusión y otro tipo de manifestaciones de esta naturaleza; sin embargo, como ya lo ha evidenciado la Contraloría General de la República, en

múltiples informes no necesariamente la cantidad de instituciones y de programas públicos o de recursos que tenemos disponibles para combatir la pobreza, la exclusión o algunos otros factores de riesgo en los que están algunos sectores de nuestra población están logrando la efectividad necesaria.

Ya esta semana un diario nacional denunciaba que el IMAS se dio el lujo, en el 2015, de no gastar más de trece mil millones de colones que estaban dirigidos al combate a la pobreza, algo que uno diría de que visto el resultado de la encuesta de hogares conocida a inicios de noviembre, finales de octubre, en donde nos señalaba un aumento en la pobreza extrema en este país, a uno le parece, don Jorge, estoy seguro que usted coincidirá conmigo absolutamente inaceptable.

No se puede concebir que en un país en el cual ha aumentado la pobreza extrema tengamos una institución como el IMAS, con más de trece mil millones de colones que no se ejecutan en atención a esos grupos más vulnerables para solventar sus necesidades. Y cuando uno plantea esto con la gente en los barrios la queja es enorme.

Doña Rosibel, yo recibía en esta semana comentarios de gente, dice, pero cómo es posible que tuvieran trece mil millones de colones si nosotros hemos ido todo este año al IMAS a pedir un apoyo para una beca y nos dicen que no hay presupuesto.

Y nos dicen que tratemos de entrar para sacar una cita a una línea telefónica que sigue siendo prácticamente imposible de acceder. Y esas son circunstancias y factores que realmente inciden en que tengamos sectores excluidos, marginados, en pobreza, en riesgo social, que definitivamente no estamos atendiendo.

Definitivamente, requiere este país toda una estrategia nacional, una política de Estado, no una política de un departamento o de un programa, de una institución aislada por acá o de otra institución por allá, cada una gastando su presupuestico.

Necesitamos una estrategia nacional, necesitamos una política de Estado para combatir los factores de exclusión de riesgo social, los factores que inciden que tengamos un aumento en la pobreza extrema.

Porque mire, compañeras y compañeros, a veces en este país discutimos y se discute desde los temas más variados, pero yo pregunto ¿cuántos estudios se han hecho para determinar por qué creció la pobreza extrema en el 2015 en este país?

Porque cada persona, cada ser humano que cayó en pobreza extrema el año pasado es un ser humano que está viviendo una situación crítica, que está

viviendo una situación difícil, y no hemos logrado todavía de las autoridades públicas con presupuestos multimillonarios, perdón, si los asesores me permiten, porque no me escucho, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Sí, les pediría, compañeros diputados y asesores, si están conversando en esa zona, talvez puedan hacerlo en el cafetín o en una zona en donde no tengamos problemas de sonido para escuchar al diputado don Mario Redondo.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Presidente...

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Talvez no es oportuno salir tampoco porque casi que se va el cuórum.

Se fue.

No hay cuórum en estos momentos.

Corre el tiempo reglamentario.

Diputado Mario Redondo, se ha restablecido el cuórum.

Puede continuar en el uso de la palabra.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente.

Conversaba acá con el diputado Rodríguez Araya y el diputado Luis Vásquez sobre este tema en particular que venía mencionando.

Tenemos todavía un alto porcentaje, un alto sector de la Administración Pública que todavía no se ha sensibilizado a las necesidades que viven grupos en pobreza en este país, que no se han humanizado, decía el diputado Rodríguez Araya, y yo lo comparto.

En oportunidades la determinación si alguien está en situación de pobreza o no está en situación de pobreza es una tabla que hace unos meses traje acá que tiene una enorme cantidad de ítems, pero que en frío hace que un trabajador social nada más marque sí, no, y muchas veces esto nos da una relación un poco humana y sensible a la verdad en la que se desenvuelven muchas de nuestras familias.

Yo que tuve la posibilidad hace dos semanas de estar en el sector de Chirripó y de reunirme con indígenas cabécares de este país y ver la cruel realidad que viven los cabécares en Costa Rica, que no me extraña sea muy parecida a la que viven otros indígenas a lo largo y ancho de nuestro país; uno no puede más que conmoverse enormemente de ver la crueldad en que nuestra sociedad y el Estado costarricense le ha correspondido a esos habitantes de la República, que son realmente los fundadores de esta nación, son los habitantes autóctonos que definitivamente llegaron acá antes de nosotros.

Pero uno se encuentra igual realidades como la que voy a mencionar, me decía un maestro de una escuela que se llama Roca Quemada, allá en Chirripó, que entre octubre y diciembre del año pasado cuatro niños de escuela fallecieron camino a la escuela o de la escuela a su casa.

Cuatro escolares fallecieron ahogados, don Edgardo, en ríos cuando iban para la escuela o cuando regresaban de la escuela, porque son niños que tienen que recorrer, escúcheseme bien, son niños de siete, ocho, nueve, diez, once o hasta doce años que tienen que recorrer por la falta de sensibilidad del Estado y de la sociedad costarricense kilómetros de kilómetros, horas todos los días para ir a la escuela, horas para ir a la escuela y no recorrerlos por carreteras asfaltadas, por aceras, no tienen la posibilidad de tomar un bus porque no hay bus, no tienen la posibilidad ni siquiera de tomar uno de esos trenes destartados que tenemos nosotros acá.

No tienen más que ir a pie o ir cuando tienen la posibilidad a caballo, pero además tienen que cruzar los ríos, termino, señor presidente, tienen que cruzar los ríos jugándose la vida, cuatro escolares en el sector de Chirripó perdieron la vida entre octubre y diciembre por falta de pasos peatonales, de puentes siquiera para peatones en esta zona.

Espero más adelante ampliar sobre mi argumentación que va en el tema de relacionar la población en situación de vulnerabilidad con la moción que está siendo presentada, señor presidente.

Se me acabó el tiempo, espero tener más oportunidad adelante.

Gracias.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muy bien, muchas gracias.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Fabricio Alvarado Muñoz, que me parece que tengo aquí una nota de que le cedía la palabra al diputado Gerardo Vargas Varela, ¿está fuera del Plenario?

El diputado... ¿está cerca?, don Gerardo.

Aquí tengo una nota, el diputado Fabricio Alvarado le había cedido a usted este espacio, diputado, lo cambiaron.

Entonces, tiene usted la palabra.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente.

Quiero saludar a todos los jóvenes que están en las barras esta tarde, que han venido para defender a los animales, un saludo cordial para ustedes, muchachos y muchachas.

Quiero leer esta tarde un pronunciamiento del Consejo del Movimiento Indígena Interuniversitario de Costa Rica, en repudio a la violencia y actos sacrílegos en Cabagra, Salitre y Térraba contra hermanos indígenas y sus sitios sagrados.

Dice así: Este Consejo, que aglomera estudiantes indígenas de distintas universidades públicas y privadas de Costa Rica, manifestamos una profunda repulsión a la violencia en contra de las poblaciones originarias en Buenos Aires de Puntarenas, generado por la oposición al arduo trabajo en el fortalecimiento cultural, así como a la recuperación de las tierras que históricamente les pertenecen.

Consideramos que la historia de la Zona Sur, particularmente en el cantón Buenos Aires, los accionistas racistas por parte de cierta población no indígena se remontan desde tiempos pasados desencadenando una profunda tensión racial que despierta violencia, para este caso, en las comunidades de Cabagra, Salitre, Térraba y poblados cercanos.

Los hechos sucedidos recientemente dentro de estas comunidades son en exceso repudiables; actos sangrientos que han tenido como saldo hermanos heridos de gravedad, por manos de personas no indígenas, en su mayoría terratenientes que poco a poco han transgredido los derechos territoriales de las poblaciones originarias.

El conflicto se agudiza aún más con profundas violaciones a los derechos culturales, que irrumpen en la protección de sitios sagrados, donde podemos mencionar la quema de un *úsule* o casa tradicional bribri en la comunidad de Cabagra.

Asimismo, la quema de la estructura tradicional que protegía la piedra Orcuo Dbon, en el territorio Broran, demostrando una vez más el irrespeto y profanación que personas no indígenas han realizado en sitios de importancia cultural.

Por tanto, a raíz de estos acontecimientos, desde este Consejo manifestamos nuestra inconformidad por la indiferencia e ineficaz accionar de algunos sectores afines en la mediación de estos conflictos; especialmente, al presentarse acontecimientos tan lamentables que transgreden no solo el derecho a la posesión de las tierras, que por derecho pertenecen a los pueblos originarios, sino que además violan derechos humanos esenciales como lo es la vida misma.

Es por tanto que desde este colectivo reclamamos que estos acontecimientos sean tratados por las autoridades correspondientes inmediatamente, pues los accionares de los entes públicos a cargo de estos temas no han sido suficientes.

Se acuerda. Este Consejo ha empezado a gestionar espacios donde se expongan estas situaciones para que, más que conciencia, se creen acciones que puedan apoyar en estas luchas por el territorio y por la preservación de la cultura milenaria.

Estamos decididos a realizar lo posible, según nuestras capacidades, para colaborar con las personas afectadas. Los derechos humanos e indígenas son temas que debemos reforzar en las comunidades para instaurar un ambiente de convivencia humana, pues la ignorancia incita al miedo y el miedo concede violencia.

Consejo del MIINTÚ. 12 de abril de 2016.

Presidente, el resto del tiempo me lo voy a reservar.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Gracias.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Presidente, mi compañera Patricia Mora me pide un tiempo.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Solo que, don Gerardo, sin el afán de ponerme aquí en detalles, ni burocratizar aquí el debate, el tiempo es de don Fabricio.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Es que lo que hicimos fue un cambio. Yo le di mis quince minutos a él y él me dio lo que me pertenecía.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Una permuta.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

¿Ah?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Una permuta.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Sí, señor.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Bueno, no, no, entonces está bien.

Doña Patricia, continúe.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

El tiempo que necesite.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Okey.

Diputada Patricia Mora Castellanos:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Es que desde el Frente Amplio tenemos una seria preocupación. Recientemente nuestros compañeros José María Villalta y Edgardo Araya ganaron un juicio contencioso-administrativo para que el Estado costarricense, concretamente el Ministerio de Salud, reconociera y pagara una deuda histórica con la Caja Costarricense de Seguro Social, surgida a propósito del traspaso del primer nivel de atención en salud.

La cancelación de esta deuda inyectaría a la Caja una importantísima cantidad de recursos económicos, los cuales contribuirían de forma significativa al saneamiento de la prestación de los servicios de salud que brinda la institución.

Para el Frente Amplio, este es un paso de gran relevancia para conseguir la solvencia financiera de la Caja. Pero sobre todo la sentencia del Tribunal, que he mencionado, es un triunfo indiscutible contra las decisiones e inacciones de los gobiernos neoliberales que sistemáticamente han debilitado nuestro sistema de seguridad social.

Sin embargo, hoy hemos recibido una noticia que es la que ha provocado nuestra preocupación. El Estado costarricense ha formulado un recurso de casación; es decir, ha recurrido la sentencia que obliga al Estado a pagar la deuda.

Esta actuación es contraria a la tantas veces mencionada posición de don Luis Guillermo Solís de que la intención de su Gobierno era honrar la deuda con la Caja.

Entonces, me permito formularle al respetado señor presidente: ¿cómo debemos de interpretar las y los costarricenses su actitud?, ¿es acaso una manera de seguir atrasando el pago de dicha deuda?

Es un flaco favor el que se le está haciendo al sostenimiento financiero de la seguridad social de nuestro país esta posición que ha asumido el Ejecutivo de oponerse al fallo judicial que obliga al Estado a pagar esa deuda millonaria a la Caja.

Creemos que en vez de tirar la pelota para adelante, como se dice popularmente, atrasando el pago, el Ejecutivo debería de iniciar tan pronto como sea posible la definición de las acciones que permitan honrar dicha deuda.

Esa sería la mejor señal que se les puede dar a los asegurados de que este Gobierno es consecuente con lo que planteó en su programa de gobierno.

En la página dieciséis del programa de gobierno del PAC se lee (abro comillas): “Establecer un nuevo arreglo de pago entre el Poder Ejecutivo y la Presidencia Ejecutiva de la Caja, en el que se revise el monto real de la deuda acumulada, se reconozcan intereses, etcétera, etcétera, etcétera”, (hasta ahí las comillas).

Es decir, el PAC dejaba clara su postura en cuanto a la intención que tenía de honrar la deuda con la Caja.

Señor presidente don Luis Guillermo Solís, desde el Partido Frente Amplio y desde esta bancada parlamentaria, la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo es clara, es contundente y es ineludible.

Por la salud de la Caja y por la seguridad social de todas y de todos los costarricenses, esta resolución debe acatarse de inmediato.

El Partido Acción Ciudadana, como Gobierno, debe de honrar los compromisos asumidos en su campaña electoral. Por eso, le pedimos que en lugar de insistir en los tribunales de justicia recurriendo el fallo en contra del Estado, inicie de inmediato las acciones pertinentes para cumplir lo que el contencioso-administrativo ha resuelto cumplirlo en todos sus extremos.

Estamos seguras y seguros desde el Frente Amplio que el Poder Ejecutivo cumplirá con el compromiso que adquirió con la ciudadanía costarricense durante la campaña electoral, en el sentido de que el Estado va a honrar las deudas que tiene con la Caja. Aquí hay una oportunidad.

Este juicio que fue presentado, como acabo de decir, por José María Villalta y por Edgardo Araya, fue ganado y no queremos pensar que desde Zapote se está tratando de darle largas al asunto para no tener que enfrentar lo que es una realidad: el Estado le debe a la Caja. Y si se le paga, si se honra la deuda las finanzas de esta querida institución mejorarán para bien de todas las costarricenses, para bien de todos los costarricenses que estamos asegurados.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, diputada doña Patricia Mora.

Entonces reservamos el tiempo y tiene la palabra el diputado don Abelino Esquivel.

¿Se lo reserva, señor?

Diputado don Gonzalo Ramírez Zamora.

¿En la curul de quién está don Gonzalo? La curul de Humberto Vargas.

Diputado Abelino Esquivel Quesada:

Sí, gracias, señor presidente.

Le voy a ceder cinco minutos de mi tiempo al diputado Edgardo Araya.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Diputado Edgardo Araya, tiene la palabra.

Diputado Edgardo Araya Sibaja:

Gracias, compañero presidente, compañeras y compañeros diputados y diputadas.

Un agradecimiento profundo a don Gonzalo Ramírez que nos ha cedido este tiempo, y saludar a las compañeras y compañeros que están haciendo la fuerza para que logremos aprobar el proyecto de bienestar animal que tanta, tanta falta le hace a esta sociedad.

Quería nada más aprovechar estos cinco minutitos que me ha cedido gentilmente el compañero Gonzalo Ramírez para hacer una denuncia sobre una situación que nos está preocupando cada vez más.

Hoy han trascendido dos noticias, que tienen que ver con la Zona Norte de afectaciones de acueductos por el tema de posible afectación por aplicación de agrotóxicos en la piña.

Desde el 5 de abril, el acueducto comunal de Veracruz de Pital, en San Carlos, fue cerrado por el Ministerio de Salud, porque se ha encontrado en su agua un plaguicida utilizado normalmente para la piña, para el banano, para los cítricos. Pero en esa zona de Veracruz lo único que existe o la mayor cantidad de producción es piñera.

Yo no quisiera pensar que está pasando..., que va a empezar a pasarle a Veracruz de Pital lo que ya le pasó al Cairo de Siquirres, donde al día de hoy, muchos años después de que se contaminó con Bromacil su acueducto el AyA sigue llevándoles agua en cisternas y los responsables de esa contaminación, bien gracias. Y el Estado ha tenido que asumir el costo de seguirles llevando agua.

Hoy trasciende también en el diario Extra, en Florencia de San Carlos, que se tiene que evacuar una escuela por también un tema de fumigación, por un tema de utilización de agroquímicos en la piña.

Continúan las denuncias por los desmanes de la producción piñera en el norte de este país, contaminación de ríos, destrucción de humedales, expansión descontrolada de la piña. Y el PAC le prometió al electorado costarricense una moratoria en la producción piñera y, hoy dos años después, no ha pasado nada.

Quisiera dejar eso patente porque ya, ya no podemos seguir escondiendo esta situación.

Hay que ponerle un alto a esta producción descontrolada de la piña. Dejemos de ser tan hipócritas, tan candiles de la calle y oscuridad en la casa, nos vamos a llenar la boca en las Naciones Unidas hablando de la COP21 y hablando de los compromisos y aquí somos incapaces de poner en cintura a esa producción piñera.

No estamos hablando de estar en contra de la producción piñera, estamos hablando de que hay un Estado que tenga las herramientas y que tenga la valentía de ponerle coto, de ponernos en orden, tanto en el tema ambiental como el tema laboral. La explotación laboral, la persecución sindical son cosa de todos los días en las piñeras.

¿Hay producción de piña responsable?, sí, sí hay producción de piña responsable.

Pero les digo aquí, este Gobierno en la Comisión de Ambiente quiere se le aprobemos el Protocolo de Nagoya, que es para poder establecer acceso a nuestro material genético y al conocimiento ancestral relacionado con nuestro material genético, para que lo puedan utilizar de afuera; claro, quedándoles bien a los de afuera.

Pero yo aquí les digo, ese Tratado de Nagoya no se va mover de esa Comisión de Ambiente hasta tanto el Ministerio de Ambiente no dé señales claras de que va definitivamente a poner en orden, a poner en regla, a ordenar el tema de la producción piñera.

Compañeras y compañeros, esto realmente es urgente. La sensación de impunidad que está teniendo la gente en la Zona Norte es terrible, ya no denuncian.

Es que las Camelias, las Camelias es un desastre, ese refugio de las Camelias, donde se quema, donde se caza y el Minae no reacciona.

Y yo aquí una vez más le pido, señor presidente de la República, señor ministro de Ambiente, por favor, pongámosle un alto en el camino al tema ambiental, seamos responsables tanto para los de afuera, como para los de la casa. Primero la casa y después le quedamos bien a los de afuera.

Gracias, compañero presidente.

Muchísimas gracias al compañero Gonzalo Ramírez, que me ha cedido este tiempo.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Diputado Gonzalo Ramírez, disculpe, me informan que en estos momentos no hay cuórum. Entonces, corre el tiempo reglamentario.

Luis Vásquez.

Se ha restablecido el cuórum.

Diputado don Jorge Rodríguez, ¿me pedía usted la palabra?

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Gracias, señor presidente, en nombre del Partido Liberación Nacional, del PAC y de la Unidad, le pedimos un receso de hasta treinta minutos.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muy bien, se decreta un receso de hasta treinta minutos.

Sí, le voy a solicitar, más bien este es el objetivo, de que los jefes y subjefas de fracción puedan apersonarse, reunirse aquí más bien aprovechando en la zona de..., Salón de Expresidentes.

Sí, señor, si fueran tan amables.

Se venció el plazo del receso.

Corre el tiempo reglamentario.

Les solicito a los jefes y subjefas de fracción que, los que vayan ingresando, si pueden venir aquí a la mesa del Directorio, es muy importante, tenemos que comunicarles algo, les ruego venir tan pronto puedan.

Los jefes y subjefas de fracción si pueden venir aquí a la mesa del Directorio.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a hacer un receso de cinco minutos para hablar aquí con los jefes de fracción.

Vamos a reanudar la sesión.

Diputado don Abelino Esquivel; diputado don Abelino Esquivel, tiene... uso de la palabra.

Diputado Abelino Esquivel Quesada:

Gracias, señor presidente.

He de decir primero que saludar a las personas que están alrededor del proyecto del bienestar animal y que le estamos apoyando.

Pero también déjenme decirles que hay proyectos buenos, que el Gobierno está haciendo un manejo pésimo, pero pésimo, me dicen que anda la señora vicepresidenta aquí con unos chiquitos, para, justamente, ver el tema de bienestar animal, y yo no sé dónde hicieron el comunicado, pero a mí en lo personal, como presidente de la Comisión de Ambiente, ni siquiera estoy enterado de que la señora vicepresidenta está aquí.

Oiga, yo no soy un gran experto en política, pero eso es los temas de prekínder en política, ah, y es bueno que la gente sepa que en esos temas muchas veces proyectos que ya están avanzados se echan a perder porque el mal manejo, el mal manejo político.

Y gracias a Dios que nos dio la sabiduría para sacar ese proyecto dictaminado en la Comisión de Ambiente de forma unánime y traerlo aquí donde tenga la posibilidad y ojalá avance y se apruebe.

Pero yo creo que hay acciones políticas que de pronto dan al traste con un gran trabajo que se ha hecho, con un gran trabajo y no puede ser... no puede ser que a esta altura estemos cometiendo errores de bulto, ¿verdad?, porque esos son errores políticos de bulto.

Imagínese usted que hay una actividad y que yo me entero porque tengo que estar ahí, le agradezco la deferencia al diputado Gerardo Vargas Varela, que yo iba pasando..., yo iba pasando por el pasillo y el diputado Gerardo dice: mire, donde va el presidente de la Comisión de Ambiente; venga, don Abelino, venga, que aquí lo ocupamos; yo... y le agradezco.

Pero luego me vengo a averiguar, diay, de qué se trata el tema, me dice: no, lo que se trata es que ahí está la señora vicepresidenta con unos chiquitos, todo, un tema lindísimo, pero que uno no esté mínimo enterado, allá si quiere ir o no, pero mínimo enterado.

Me parece que aquí también la diputada Marcela Guerrero que es miembro de esa Comisión y que ha sido la líder del PAC en ese tema, del bienestar animal, diay, nos está fallando, diputada, la comunicación y sencillamente es un tema de deferencia, de consideración política.

Pero, diay, si así manejan las cosas, yo respeto ese es un tema... es un tema de ustedes y agradezco a los que de buena fe, y buena voluntad como don Gerardo y otros diputados, por ahí estaba Camachito también, que me llamaron y todo lo demás, pero las cosas no son así, hay que hacerlas con elegancia, hay que hacerlo con altura, hay que hacerlas de nivel, si esto no es una pulpería, si este no es un tema de barrio, si este no es un tema de una reunión de cuatro vecinos que se reúnen para hablar, no, no, hay que hacerlo con altura.

Y vuelvo a reiterar para todas las personas que están hablando de este proyecto, ojalá que muy pronto aprobemos la Ley de Bienestar Animal para que cese el maltrato contra los animales y lo demás y el tema no es contra la ley, el tema es contra el pésimo manejo político que hace el Gobierno de estos temas, porque estamos hablando de algo que surge de Casa Presidencial.

No es que surge ni de aquí ni de allá, no, surge de Casa Presidencial y lo digo aquí para que se entere mi presidente, para que se entere don Luis Guillermo Solís Rivera, que se entere que cosas como estas, talvez algunos no se la dicen, pero ojalá que él se entere que en algún lado esté escuchando, y que se entere de un diputado que ha venido ayudarle en temas país y que le está ayudando y que estoy dispuesto a seguirle ayudando.

Pero no puede ser, no puede ser que ya a la hora de que hablemos del manejo político, entremos ya a los temas muy... no, no, y yo igualmente como presidente de la Comisión de Ambiente, y que hemos sacado temas muy buenos de esa Comisión, me parece que temas país y en los cuales yo me comprometí el 1º de mayo del 2014 a apoyar los temas país, y he apoyado; temas que vienen en beneficio del país.

Pero aprovecho este espacio para decir: hombre, seamos más serios, por favor, señores, es un tema de equipo, es un tema de trabajo, de ponernos de acuerdo y no puede ser, sencillamente no puede ser.

Y con todo y todo, yo reitero mi apoyo para este proyecto y además el trabajo que hemos hecho, pero tomemos nota, compañeros y compañeras del PAC, y aquí esto es...yo sé que ustedes les tendrán que jalar las orejas a alguien, o tendrán que hablar con alguien, o tendrán que decírselo a alguien, pero ojalá que nuestro presidente se entere de que estas cosas no se están haciendo bien.

Porque no se vale, no se vale un proyecto tan importante como este, echarlo a perder sencillamente por un egoísmo porque quieren aparecer en las cámaras que no sé, no sé si es que le están armando las cámaras a doña Ligia, o lo demás, o le están haciendo el escenario, porque anda para allá y corriendo, corriendo, corre por los pasillos y van y hacen loco con esto.

Pero este no es un tema del cual uno puede enorgullecerse, que está haciendo cosa grande por el país, no, este es un tema de una deuda, de una

deuda que el pueblo lo reclama hace rato, que corriamos esto del maltrato animal y que aprobemos una ley que cese con el maltrato animal, y que castiguen a los que maltratan los animales de eso se trata, no para las cámaras, no para el show, no para esto, porque esto nunca fue un tema de promesa de campaña de este diputado, no.

Pero yo sé que es un tema país, el pueblo lo quiere y hay que corresponderle trayéndole una ley que venga a castigar a aquellas personas que, de alguna forma, están promoviendo el maltrato animal, e incluyendo las peleas de gallos que jamás deben permitirse en este país, como lo ha dicho don Ottón Solís, jamás deben permitirse en este país, porque los gallos pelean porque defienden su patio, no porque quieren pelear, es porque defienden su patio.

Y no solo pelean los gallos de pelea, pelean todos los gallos, yo que soy un maicero del campo, yo que me crie allá, del cual no me avergüenzo, no, si los gallos pelean porque defienden su patio, de pelea o no de pelea el gallo defiende su patio, y eso es un dicho que se dice y así es.

Pero ya se sabe que detrás de todo este tema de las peleas de gallo, hay grandes intereses, intereses económicos y que algunos se escudan diciendo que es una tradición para seguir con el tema y que se deleitan ver que un animal mata a otro, sencillamente por placer o ganar una apuesta, cosa que hay que repudiar totalmente.

De manera que yo creo que debemos manejar mejor políticamente estos temas, porque ya prácticamente el balón lo tenemos ahí a la orilla del área grande y por un mal manejo político a veces, como dicen allá en San Carlos, se agría la leche, ¿es?

Y entonces ahí, sencillamente, tenemos que tener un poco más de cuidadito, porque ha costado mucho trabajo para que después de todo se nos venga a echar a perder un trabajo que debe reconocer en la comisión, el trabajo excelente que doña Marcela ha hecho ahí, el trabajo excelente que don Rony ha hecho, el trabajo excelente que los diputados y diputadas de esa comisión han tomado al hombro y por qué no reconocer el trabajo de doña Ligia, también, que ha estado por ahí, no es miembro de la comisión, pero que ha estado cooperando y los demás.

Pero creo que aquí tenemos que poner las barbas en remojo y no puede ser que ahorita, por una cosa sencilla, se quiera tratar las cosas políticas como si fueran temas muy pequeños.

El diputado Mario Redondo me ha pedido un minutito y entonces, presidente, con la venia suya...

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Con mucho gusto, también la diputada doña Marcela estaba, perdón, ¿hay cuórum? No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Diputado don Abelino Esquivel, le da usted la palabra a don Mario.

Nada más, a manera de sugerencia, con todo respeto, la señora diputada doña Marcela Guerrero también tenía a referirse a lo que usted decía, si usted fuera creo que..., ¿cuánto para cada uno? Lo que quede.

Diputado Mario Redondo Poveda:

¿Cuánto tiempo queda, presidente?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Quedan dos minutos.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Bueno, muy breve.

Yo quiero ahondar sobre lo que plantea el diputado Abelino Esquivel que me parece que está poniendo el dedo en la llaga en un tema muy importante y es el del tacto la habilidad del Gobierno de la República para manejar sus relaciones con la Asamblea Legislativa.

Vea que bonitos se ven hoy todos los diputados del PAC sentaditos y hoy es jueves, hoy es jueves, y hoy sí logramos que vinieran los diputados del Partido Acción Ciudadana, no la semana pasada.

Pero lo que quiero decir, en días recientes el país está en una crisis fiscal, el Gobierno ha andado insistiendo en la necesidad de lograr acuerdos con la Asamblea Legislativa y con los demás partidos políticos. Eso, uno dice, requeriría de una inteligencia o sabiduría o prudencia o sensatez, lo podría llamar alguien más para tratar de construir puentes con los diferentes partidos y fuerzas políticas en el Congreso para favorecer la aprobación de temas importantes.

Pero yo le decía ahora a unos amigos periodistas, que yo no entiendo este Gobierno parece que es especialista en hacerse zancadillas, dispararse en el pie,

o tirarle gasolina a la hoguera, cuando debe favorecerse ese ambiente, el partido de Gobierno o el Gobierno convoca a proyectos como la reforma constitucional del Estado laico, el flamante candidato a la jefatura de fracción del partido de Gobierno hace un estandarte por la defensa de la marihuana, aquí en el Plenario, se agarra con medio mundo, y se siguen dando circunstancias como la que señala el diputado Abelino Esquivel.

Y entonces uno se cuestiona ¿dónde está el tacto?, ¿dónde está la sabiduría de las autoridades de Gobierno para construir acuerdos en el Congreso, cuando el país está requiriendo esos acuerdos? Ahí, definitivamente, hay un detalle crucial que le ha afectado muchísimo a este Gobierno y a la gobernabilidad democrática y es la capacidad de saber establecer puentes con los demás partidos políticos y no estar construyendo muros por errores tan simples, pero tan torpes como el que ha señalado hoy el diputado Abelino Esquivel.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Diputada doña Marcela Guerrero.

Diputada Marcela Guerrero Campos:

Gracias, presidente y gracias diputado Esquivel.

Creo que lleva usted toda la razón. Yo como diputada del Partido Acción Ciudadana asumo la responsabilidad, decirle que la comunicación era para el recibimiento aquí de la Presidencia, creo que ahí don Rafa no me deja mentir, pero lo que usted ha señalado yo voy a asumir la responsabilidad, porque si de alguien no solamente esta diputada, sino este esfuerzo tiene que agradecer es de usted como presidente de la Comisión de Ambiente.

Esto no tiene nombre en términos de diputados, creo que lo que tiene y usted lo ha señalado es la responsabilidad de esta Asamblea Legislativa de dar una respuesta a una demanda ciudadana.

Ofrezca mi responsabilidad a las disculpas del caso, porque creo que el esfuerzo que usted ha hecho para sostener un diálogo abierto, respetuoso y además facilitar que las fracciones políticas aun en las diferencias puedan acercarse en temas como este y temas más complejos.

Yo como diputada, pero además como diputada del Partido Acción Ciudadana, no puedo hacer otra cosa que reconocerle su trabajo y asumir la responsabilidad en mí, porque este es un tema que amerita esas palabras y esos esfuerzos que usted ha hecho, diputado Abelino Esquivel.

Y en ese sentido, para el resto de compañeras y compañeros, acuerpar los esfuerzos que sean necesarios para que este Plenario legislativo finalmente cumpla con la función de dar un debate por el fondo a uno de los temas que no es polémica coyuntural, sino me parece que es una demanda y una respuesta como usted lo ha señalado, diputado presidente de la Comisión de Ambiente, Abelino Esquivel.

Muchísimas gracias por el señalamiento.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias.

Sí, diputado don Gerardo Vargas, por el orden.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente.

Quería ubicar lo que sucedió. A mí se me dijo desde ayer, se me solicitó que si yo podía llevar hoy a la reunión de jefes de fracción una invitación para que a las cinco de la tarde los jefes de fracción fuéramos al Salón de Expresidentes porque venía un grupo de niños que querían entregarle a los jefes de fracción unas cartas que traían.

Entonces, yo hoy en la reunión de jefes de fracción hice la invitación y los jefes de fracción que estaban ahí accedieron a ir a las cinco a Expresidentes.

En ningún momento se me dijo que venía la vicepresidenta, ni la viceministra de la Presidencia, ni la ministra de Educación, nadie me lo dijo, nada más me dijeron queremos que usted invite a los jefes de fracción para que vayan al Salón de Expresidentes, fue lo que yo hice y más bien aprovecho para agradecer a los jefes de fracción que ellos estuvieron anuentes todos a aceptar la invitación que se les hizo.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Bien.

Ha llegado una comunicación del Ministerio de la Presidencia que vamos a proceder a darle lectura.

Segunda secretaria Karla Vanessa Prendas Matarrita:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

14 de abril del 2016
DMC- N° 55/04/2016
Señores Diputados

Juan Rafael Marín Quirós
Primer Secretario

Karla Vanessa Prendas Matarrita
Segunda Secretaria

Asamblea Legislativa

Estimados Señores Diputados:

Por este medio hago del conocimiento de la Asamblea Legislativa, el Decreto Ejecutivo N° 39584-MP, de esa fecha, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias, a partir de la fecha que él indica.

Atentamente,

Sergio Alfaro Salas
Ministro de la Presidencia

Cc: Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República.
Sr. Rafael Ángel Ortiz Fábrega, Presidente de la Asamblea Legislativa. Jefes de fracción.
Archivo.

DECRETO EJECUTIVO N°39584-MP

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Ampliase la convocatoria a Sesiones Extraordinarias a la Asamblea Legislativa, realizada por el Decreto Ejecutivo N° 39337-MP, a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de Ley:

EXPEDIENTE N.º 18.890: LEY PARA EL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA PYME MEDIANTE EL DESARROLLO DE CONSORCIOS.

EXPEDIENTE N.º 18.673: APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.

EXPEDIENTE N.º 18.484: APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO SOBRE CIBERDELINCUENCIA.

EXPEDIENTE N.º 18.817: APROBACIÓN DE LA ENMIENDA DE LA CONVENCION SOBRE LA PROTECCION FISICA DE LOS MATERIALES NUCLEARES.

EXPEDIENTE N.º 19.447: APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA ORGANIZACIÓN EUROPEA PARA LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR (CERN) SOBRE LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA EN FÍSICA DE ALTAS ENERGÍAS.

EXPEDIENTE N.º 19.426: CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO.

EXPEDIENTE N.º 19.448: APROBACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA ELIMINACIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO DE PRODUCTOS DE TABACO.

EXPEDIENTE N.º 17.305: LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

EXPEDIENTE N.º 19.449: APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.

EXPEDIENTE N.º 19.398: LEY PARA EL CONTROL DE POBLACIONES DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES.

EXPEDIENTE N.º 19.931: APROBACIÓN DEL ACUERDO RELATIVO A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE.

EXPEDIENTE N.º 19.932: ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO 4) AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY N.º 8642, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES DE 04 DE JUNIO DE 2008.

EXPEDIENTE N.º 19.933: LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCESO DE LAS PERSONAS JÓVENES AL SISTEMA NACIONAL DE VIVIENDA.

EXPEDIENTE N.º 19.571: LEY ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, (ANTERIORMENTE DENOMINADA): LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Rige a partir del 14 de abril de 2016.

Dado en la Presidencia de la República, el catorce de abril de dos mil dieciséis.

LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SERGIO ALFARO SALAS
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Se tiene por ampliada la convocatoria.

Hay otro oficio que se ha recibido, le solicito a la señora segunda secretaria darle lectura.

Segunda Secretaria Karla Vanessa Prendas Matarrita,

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

14 de abril del 2016
DMC- N.º 64/04/2016
Señores Diputados

Juan Rafael Marín Quirós
Primer Secretario

Karla Vanessa Prendas Matarrita
Segunda Secretaria

Asamblea Legislativa

Estimados Señores Diputados:

Por este medio hago del conocimiento de la Asamblea Legislativa, el Decreto Ejecutivo N.º 39626-MP, de esa fecha, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias, a partir de la fecha que él indica.

Atentamente,

Sergio Alfaro Salas
Ministro de la Presidencia

Cc: Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República.
Sr. Rafael Ángel Ortiz Fábrega, Presidente de la Asamblea Legislativa. Jefes de fracción.
Archivo.

DECRETO EJECUTIVO N°39626-MP

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Ampliase la convocatoria a Sesiones Extraordinarias a la Asamblea Legislativa, realizada por el Decreto Ejecutivo N° 39337-MP a fin de que se conozca el siguiente proyecto de Ley:

EXPEDIENTE N.º 18.252: FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER) Y PROMOCIÓN DEL TREN ELÉCTRICO INTER URBANO DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA.

Rige a partir del 14 de abril de 2016.

Dado en la Presidencia de la República, el catorce de abril de dos mil dieciséis.

LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SERGIO ALFARO SALAS
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Se tiene por ampliada la convocatoria, y se ha recibido, entonces al ser las seis de la tarde con siete minutos levantamos la sesión.

Feliz fin de semana.

Rafael Ortiz Fábrega
Presidente

Karla Prendas Matarrita
Segunda secretaria

Marlene Madrigal Flores
Primera prosecretaria